



**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

S/18814  
17 abril 1987  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

**CARTA DE FECHA 17 DE ABRIL DE 1987 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO  
DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE SUDÁFRICA ANTE LAS  
NACIONES UNIDAS**

A solicitud del Ministro de Relaciones Exteriores de Sudáfrica,  
Sr. R. F. Botha, adjunto el texto de una carta de fecha 17 de abril de 1987  
dirigida por el Ministro a Su Excelencia.

Le agradecería que dispusiera que esta carta, junto con la del Ministro de  
Relaciones Exteriores de Sudáfrica, se distribuyeran como documento del Consejo  
de Seguridad.

(Firmado) A. L. MANLEY  
Representante Permanente

Anexo

Carta de fecha 17 de abril de 1987 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Ministro de Relaciones Exteriores de Sudáfrica

Tengo el honor de referirme a la declaración sobre Sudáfrica formulada por Su Excelencia el 16 de abril de 1987.

El Gobierno de Sudáfrica rechaza el contenido de esa declaración.

El Gobierno sudafricano tiene el deber de mantener la ley y el orden en Sudáfrica. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas bien sabe que el Congreso Nacional Africano y sus simpatizantes quieren obtener el poder en Sudáfrica utilizando la violencia y la muerte. Al Congreso Nacional Africano y a sus organizaciones de testaferros en la República de Sudáfrica no les importan en absoluto la democracia o los derechos humanos fundamentales. En realidad, violan la democracia a fin de atentar contra la libertad. Su política declarada es baldar y matar a las personas sin juicio previo.

Corresponde que el Consejo y los demás Estados Miembros de las Naciones Unidas indiquen claramente si aprueban o no los necklace murders (asesinatos mediante incendio de neumáticos colocados en torno al cuello). Para el Gobierno sudafricano es inaceptable que se tolere que el Congreso Nacional Africano asesine impunemente, mientras no se ceja en los esfuerzos por criticar al Gobierno de Sudáfrica cuando adopta medidas para proteger a los sudafricanos contra la violencia.

Es motivo de profunda preocupación para el Gobierno sudafricano haber tenido que adoptar medidas de esa naturaleza. Empero, las limitaciones se aplican a aspectos relacionados con la seguridad y están encaminadas a contrarrestar el enfrentamiento y la violencia y a promover la paz y la estabilidad. El Gobierno sudafricano no puede eludir esa responsabilidad. En Sudáfrica, nadie que discrepe en forma civilizada con el Gobierno o que pueda tener una opinión diferente podría sentirse inhibido por las restricciones. Estoy convencido de que la gran mayoría de los sudafricanos esperan del Gobierno de Sudáfrica que adopte medidas en pro de la paz y la estabilidad en el país.